

MENDOZA, 12 de agosto de 2025.-

VISTO:

El **Expediente N° 24240/2025**, mediante el cual se tramita la convocatoria para incorporar UNA (1) persona que preste servicios en la Dirección de Mantenimiento de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa ha solicitado la incorporación de un nuevo recurso humano con el objetivo de reforzar el equipo operativo del área de mantenimiento, el cual actualmente cuenta con una dotación insuficiente para atender de forma sostenida las tareas ordinarias de conservación de la infraestructura edilicia de ambas sedes de la Facultad.

Que el Director de Mantenimiento ha remitido el perfil requerido, incluyendo competencias técnicas y habilidades blandas, así como las tareas específicas a realizar.

Que se ha propuesto la integración de la Comisión Evaluadora encargada de valorar los antecedentes de las personas postulantes.

Que la Secretaria Administrativa Económica Financiera informa que la persona contratada será remunerada mediante la adjudicación de UN (1) contrato de locación de servicios de PESOS SETECIENTOS MIL CON 0/100 (700.000,00) mensuales.

Que el Director General Administrativo especificó el plazo de inscripción.

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Autorizar la convocatoria para seleccionar UNA (1) persona para prestar servicios en la Dirección de Mantenimiento, conforme las bases, condiciones y perfil establecidos en el ANEXO, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Designar la Comisión Evaluadora que estará a cargo de la valoración de los antecedentes de las personas postulantes, la cual estará integrada por:

- Abogado Lucas Martín GALLO-Director General Administrativo.
- Diseñador. Industrial Omar Alejandro CORREA- Director de Mantenimiento.
- Técnico Mario Andrés GALLARDO MARTÍNEZ- Jefe del Departamento de Mantenimiento Edificio.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, difundir e insertar en el Libro de Resoluciones.



-ANEXO -

CONVOCATORIA

1. CARGA HORARIA Y MODALIDAD

Jornada semanal: 40 (cuarenta) horas semanales.

Periodo: desde 1 de septiembre hasta 31 de diciembre de 2025

Horario de prestación: de lunes a viernes, de 14:00 a 22:00 hs.

Lugar de prestación: Sedes de la Facultad de Educación.

Modalidad: Presencial. El horario podrá adecuarse a requerimiento de la Dirección de Mantenimiento y en función de las necesidades institucionales.

2. REQUISITO EXCLUYENTE

Poseer y acreditar título de nivel secundario o polimodal completo.

3. PERFIL GENERAL

Se busca una persona con experiencia comprobable en tareas generales de mantenimiento edilicio, con capacidad para realizar intervenciones preventivas y correctivas.

Deberá poseer autonomía en la resolución de problemas, buena predisposición al trabajo colaborativo y responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.

4. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- Reparación de paredes, techos y pisos (mampostería, pintura, colocación de membranas, baldosas, contrapisos).
- Construcción de tabiques.
- Soldadura eléctrica.
- Reparación y limpieza de desagües pluviales y cloacales.
- Reparación y destape de sanitarios.
- Actividades que demanden conocimientos básicos en la instalación y mantenimiento de luminarias y en servicios eléctricos.
- Mantenimiento de sistemas de climatización (aires acondicionados, ventiladores, estufas, radiadores) y dispensers de agua.
- Carpintería general (madera y metálica) y reparación de mobiliario.

- Reparación de ventanas, puertas, rejas y cerrajería.
- Pintura de mobiliario y edificios.
- Trabajos de jardinería (desmalezado, poda).
- Tareas de control y eliminación de plagas (desinfección, desinsectación, desratización).
- Servicios básicos de gas (detección de pérdidas, cambio de garrafas).
- Asistencia ocasional en tareas de otras áreas: traslado y montaje de mobiliario, cartelería, exposiciones, armado de cuartos oscuros, instalación de accesorios para redes de datos, cámaras de seguridad, sistemas de alarma, telefonía.
- Instalación y mantenimiento de equipamiento audiovisual y eléctrico/electrónico.
- Manejo básico de sistemas contra incendio (traslado y ubicación de extintores).
- Tareas de mantenimiento preventivo y limpieza de vehículos institucionales.
- Ejecución de tareas de mantenimiento preventivo conforme planificación del área.
- Cuidado y reparación de máquinas y herramientas del taller.
- Limpieza y organización de espacios específicos de mantenimiento: talleres, salas de calderas, cisternas, sótanos, etc.
- Otras tareas que le sean encomendadas por autoridad competente.
- Disposición para trasladarse entre sedes con medios propios, según requerimiento.

5. HABILIDADES BLANDAS

- Comunicación asertiva y clara.
- Capacidad de gestión del tiempo y priorización de tareas.
- Tolerancia y paciencia ante situaciones exigentes o cambiantes.
- Proactividad y orientación a la mejora continua.
- Actitud colaborativa, compañerismo, honestidad y responsabilidad.
- Puntualidad y compromiso institucional.

6. REMUNERACIÓN ESTABLECIDA: PESOS SETECIENTOS MIL CON 0/100 (700.000,00) mensuales

7. MODALIDAD DE PAGO: Contrato de locación de servicios (monotributista).



8. PERIODO DE INSCRIPCIÓN: Fijar como periodo de inscripción el plazo de CINCO (5) días, comprendido entre las **8:00 horas del trece (13) de agosto y las 23:55 horas del diecisiete (17) de agosto de 2025**. Durante este período, quienes deseen inscribirse deberán completar su solicitud mediante el siguiente Formulario de Google: <https://forms.gle/HxkpbkcGZsfW6GQt9>

9. MÉTODO DE SELECCIÓN: Evaluación de antecedentes y entrevista personal.